URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, OBJETIVO MILITAR DEL FASCISMO EN COLOMBIA

SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE POPAYÁN, "UNIVERSIDAD DEL CAUCA", EL ESTADO COLOMBIANO CONJUGA SUS INSTRUMENTOS IDEOLÓGICOS Y FUERZAS REPRESIVAS PARA ESTIGMATIZAR, SEÑALAR Y REPRIMIR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y SUS PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL MARCO DE LA GUERRA INTEGRAL QUE VIENE IMPLEMENTANDO EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO.

HECHOS COMO EL ASESINATO, LA DESAPARICIÓN, LA PERSECUCIÓN POLÍTICA CON OPERATIVOS COMO ALGEBRA I Y ALGEBRA II, LA REPRESIÓN BRUTAL, EL SEÑALAMIENTO Y ESTIGMATIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SUS ORGANIZACIONES, DEVELAN, QUE HACIA LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS Y EN ESPECIAL CONTRA LOS ESTUDIANTES CRÍTICOS, ESTÁ DIRIGIDA TODA UNA ESTRATEGIA DE REPRESIÓN Y ANIQUILAMIENTO, UNA GUERRA QUE EL ESTADO COLOMBIANO HACE EN SU FUNCIÓN DE MANTENER UNAS CONDICIONES DE PODER.

EN DESARROLLO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL PROYECTO DE ESTADO COMUNITARIO, DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y DE LA NUEVA FASE "DOCTRINA DE ACCIÓN INTEGRAL" DEL ESTADO COLOMBIANO, LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, VINCULA Y ABRE LA UNIVERSIDAD, ENTRE OTRAS, A ESAS ESTRATEGIAS ESTATALES PISOTEANDO EL CARÁCTER DE LA UNIVERSIDAD COMO ESPACIO AUTÓNOMO DE PENSAMIENTO, DISCUSIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA.

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, AFRONTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS QUE ATENTAN CONTRA LA ESENCIA UNIVERSITARIA DE FORMAR PENSAMIENTO UNIVERSAL. SON FRECUENTES LOS SEÑALAMIENTOS Y LA PERSECUCIÓN A ESTUDIANTES POR SU PENSAMIENTO Y POR SU POSICIÓN POLÍTICA CRÍTICAS AL RÉGIMEN VIGENTE, COMO FUE EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE FUERON AGREDIDOS POR UN PROFESOR POR INVITAR A UN CURSO A SOLIDARIZARSE CON PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ASÍ MISMO APROBÓ QUE LA BRIGADA XXIX DEL EJERCITO COLOMBIANO CELEBRARA SU SEGUNDO ANIVERSARIO EN LAS INSTALACIONES DEL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD, Y AHORA CON NUEVAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, NO QUEDA DUDA DEL PROCESO DE FASCITIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

ANTE UNA ACCIÓN DE PROTESTA ASAMBLEARIA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS COMO MECANISMO DE RECHAZO ANTE LAS FORMAS AMAÑADAS Y TIRÁNICAS COMO A DIARIO SE CIERRAN LOS ESPACIOS DEMOCRÁTICOS, SE COARTAN DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESTUDIANTES Y SE DESCONOCEN ACUERDOS QUE HAN SIDO CONQUISTADOS EN GESTAS ESTUDIANTILES, LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA CRIMINALIZA ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, REMITIENDO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO LOS COMUNICADOS PÚBLICOS QUE ELLOS EMITEN.

LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA EN CABEZA DEL RECTOR DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, LEJOS DE ABRIR CANALES DE ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD, EN DONDE LA PALABRA, LA RAZÓN Y LA ARGUMENTACIÓN FUESEN EL COMÚN DENOMINADOR, ADOPTA POSICIONES REPRESIVAS, TENDENCIOSAS, MALINTENCIONADAS Y PROVOCADORAS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AL REMITIR EL COMUNICADO PUBLICO EMITIDO POR LOS ESTUDIANTES Y ADICIONAR ELEMENTOS QUE DEFORMAN EL CONTENIDO DEL MISMO A ENTES DE SEGURIDAD DE ESTE ESTADO CRIMINAL Y PARAMILITAR COMO EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS) Y LA POLICÍA NACIONAL.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS POSIBLES VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

HECHOS

En el suroccidente de Colombia, departamento del Cauca, municipio de Popayán, Universidad del Cauca.

13 de Marzo de 2007

Los estudiantes de la Universidad del Cauca, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación, deciden declararse en Asamblea Estudiantil Permanente.

16 de Marzo de 2007

Frente a la facultad de Ciencias Humanas y Sociales, a las 7:00 de la noche, se estacionó de durante cerca de 30 minutos, una camioneta 4.5 Toyota land cruiser, de color verde y vidrios polarizados. Del interior de la camioneta descendieron dos 2 sujetos quienes se dispusieron a recopilar material fotográfico en el lugar.

20 de Marzo de 2007

Posteriormente, el día Martes 20 de Marzo, cerca de las 3:00 de la tarde, en el mismo sitio el mismo automotor y los ocupantes en referencia reincidieron en su accionar por un lapso de 5 minutos.

24 de Marzo de 2007

En las instalaciones de Residencias Universitarias “4 de Marzo”, en entre las 11:30 y 12:00 de la noche, se observo un individuo oculto apostado tras los árboles que se encuentran dentro de las residencias Universitarias.
El individuo aparentemente estaba a la espera de alguien, y al ser requerido por dos estudiantes que lo sorprendieron, respondió “que estaba ahí porque le daba la gana”. Ante lo cual, se acudió a la garita de vigilancia para que el vigilante de turno se desplazara hacia el lugar en donde se encontraba el individuo, una vez éste avisto la presencia del vigilante al lugar del hecho, se apresuro a huir tirándose del lugar en donde se encontraba, saltando la malla hacia el exterior de residencias, justo en ese momento fueron apagadas las luces internas de residencias universitarias y de las demás instalaciones universitarias, lo que facilito la huida del individuo por una carretera ubicada en el exterior de las instalaciones universitarias.

26 de marzo de 2007

La asamblea general de Residencias Universitarias “4 de marzo”, de la Universidad del Cauca, emite un comunicado a la opinión publica, en el que enmarca la visión política de este cuerpo universitario frente a: el sistema educativo colombiano, la política educativa del Estado Colombiano, dirigida a acabar la educación publica a cargo del estado; reivindica: la acción de movilización universitaria adelantada por la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación; denuncia: las acciones administrativas que atentan contra el espíritu social de las Residencias universitarias; emite: una declaración política y finalmente propone a la asamblea general estudiantil de la Universidad del Cauca: desarrollar un ejercicio académico, enmarcado en el estudio, discusión y generación de propuestas universitarias, que permitan depurar las mecanismos, tiempos e instancias para el posicionamiento de las mismas; convoca a una asamblea general de estudiantes de la Universidad del Cauca, para el día 12 de abril de 2007; declara ilegitimas, por atentar contra la verdad y los intereses del pueblo y en particular de la comunidad universitaria, a las Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior y ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil; exige a la dirección Universitaria, las garantías académicas, administrativas y logísticas para desarrollar un proceso democrático de discusión y construcción de propuestas al interior de la universidad y finalmente responsabiliza a la dirección Universitaria, en cabeza del Rector de la Universidad Danilo Reinaldo Vivas Ramos, por la integridad física, psicológica y académica de los participantes en el proceso a desarrollar.

27 de marzo de 2007

La asamblea General de Estudiantes de la Universidad del Cauca, acoge las propuestas contenidas en el comunicado a la opinión pública emitido por la asamblea general de Residencias Universitarias “4 de marzo”.

29 de Marzo de 2007

Entre las 7:30 y 8:00 de la mañana, en el momento en que uno de los estudiantes habitantes de Residencias Universitarias “4 de Marzo” se desplazaba a recibir sus clases a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, a la altura de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación, se percato de un seguimiento que le estaban realizando dos individuos que utilizaban como medio de transporte una moto de DT color negra de cilindraje 125. Los dos individuos portaban radioteléfono y cascos con visor polarizado, Los tripulantes de la motocicleta, de forma intimidatoria acercaron en repetidas ocasiones el vehiculo contra la humanidad del estudiante en un largo tramo del camino, para luego marcharse.
Ante el hecho el estudiante cambio la ruta que llevaba, decidiendo no llegar a su lugar de destino, por la ruta común (carrera tercera), y empezó a transitar por una vía alterna (carrera cuarta), minutos más tarde los sujetos volvieron a aparecer a espalda del estudiante para seguir ejerciendo su intimidación.

3 de abril de 2007

Danilo Reinaldo Vivas Ramos, Rector de la Universidad del Cauca, dirige un oficio a Hugo Daney Ortiz García, Director Seccional DAS Cauca, Coronel Jorge William Gil Caicedo, director del Departamento de Policía Cauca y a Víctor Meléndez, Defensor del Pueblo Regional del Cauca.

En el oficio en referencia además de remitir el Comunicado fechado el 27 de marzo, emitido por la Asamblea General de Residencias, de forma tendenciosa y con la intención expresa de desfigurar el carácter y el contenido del documento inicial, expresa que el documento “expone **algunas vías de hecho** que algunos **presuntos** estudiantes **pretenden llevar a cabo al interior del alma mater**, específicamente en las residencias Universitarias, **actuaciones que atentan contra la institución y el Estado Social de Derecho**, con el agravante de que responsabilizan a la dirección universitaria de la integridad física, sicológica y la vida de los participantes”.

EL FASCISMO Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL INVADEN TODOS LOS ESPACIOS EN COLOMBIA LLEGANDO HASTA LA VIDA UNIVERSITARIA, ESTA SITUACIÓN ES

SUMAMENTE GRAVE Y PELIGROSA TANTO POR LO QUE SIGNIFICA A NIVEL FÍSICO PARA LOS ESTUDIANTES, COMO POR LO QUE SIGNIFICA EN LA VIDA INTELECTUAL Y CULTURAL DE UN PUEBLO QUE ASPIRA A FORMARSE.

QUIEREN QUE PRESENCIEMOS SUMISOS EL ASESINATO DE LA UNIVERSIDAD Y DEMOS LA BIENVENIDA A SU POLÍTICA CARCELARIA Y DE MORDAZA? NUNCA LO HAREMOS, EXHORTAMOS A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS A LOS INTELECTUALES CON DECORO, A SENTAR SU VOZ DE PROTESTA CONTRA ESTAS MEDIDAS FASCISTAS.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del derecho internacional de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas los estudiantes y organizaciones de la Universidad del Cauca en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado y la Dirección de la Universidad del Cauca.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a protesta de los estudiantes y organizaciones de la Universidad del Cauca.

A LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas los estudiantes y organizaciones de la Universidad del Cauca.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a protesta de los estudiantes y organizaciones de la Universidad del Cauca.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a protesta de los estudiantes y organizaciones de la Universidad del Cauca.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
12 DE ABRIL DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67

cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
Rector Universidad del Cauca
Calle 5 No. 4-70
Teléfono: (+57 2) 8209910
Fax: (+57 2) 8209911 y extensión 1251.
rectoria@unicauca.edu.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.